

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 12 (MARZO 10, 2020)

- 1. La sesión dio inicio a las 13:56 horas con el registro de 475 diputadas y diputados.
- 2. En votación económica, se aprobó el Orden del Día.
- 3. En votación económica, se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 4. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones Oficiales:
- De la Mesa Directiva por el que solicita los cambios de turno de iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.
- De la Junta de Coordinación Política por el que solicita los cambios de integrantes y de Juntas Directivas de comisiones. Aprobados comuníquense.
- De las diputadas y los diputados Julieta Kristal Vences Valencia, Lourdes Celenia Contreras González, Jesús Fernando García Hernández, Nayeli Salvatori Bojalil, Adriana Paulina Teissier Zavala Y Verónica Beatriz Juárez Piña, por el que solicita el retiro de iniciativas y proposiciones. Actualícense los registros parlamentarios.
- La Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión comunica la integración de su Mesa Directiva para el Segundo Año de la LXIV Legislatura. De enterado, Comuníquense.
- De la Secretaria de Gobernación, por el que remite el reporte sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al Primer Bimestre del ejercicio fiscal 2020. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.
- De la Secretaria de Gobernación por el que remite cinco contestaciones a Punto de Acuerdo aprobadas por la Cámara de Diputados:



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

- a) Por el que se exhorta a la Secretaria de Bienestar, al Instituto Nacional Economía Social y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a fin de que se implemente una Cuenta Satélite y que forme parte del Sistema de Cuentas Nacionales de México, así como integrar a su acervo estadístico los datos recabados para apoyar la toma de decisiones sobre el Sector de la Economía Social. Se turnó a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para su conocimiento.
- b) Por el que se exhorta al Gobierno Federal a declarar como situación de urgencia el combate a la roya del café; implementar una cruzada nacional internacional a favor del sector social caficultor y, para implementar un programa emergente de rescate al sector caficultor. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.
- c) Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y diversas autoridades, a garantizar el acceso a saneamientos y agua potable domiciliada, a la población que vive en zonas rurales, en pobreza extrema y en localidades con alto nivel de rezago social. Se remitió al Promovente.
- d) Por el que se exhorta al principio de división de poderes, a la Secretaría del Trabajo y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a remitir el informe que contiene el balance del Programa Piloto relativo a las trabajadoras del hogar. Se remitió al Promovente.
- e) Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Migración y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior a desarrollar un programa emergente de información, capacitación y certificación dirigida a connacionales repatriados de Estados Unidos, a efecto de integrarlos como docentes especializados para impartir cursos de inglés en las escuelas públicas del país. Se remitió al Promovente.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

- Se recibió iniciativa del Congreso del estado de Coahuila, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.
- 5. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que la Cámara de Diputados concede ampliar el término para la presentación de conclusiones en procedimiento de juicio político. Aprobado. Comuníquese.
- 6. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad los siguientes dictámenes.
- a) De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes.
- b) De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y los artículos 31y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- c) De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- d) De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- e) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la propuesta de ratificación a favor de la ciudadana Guadalupe Araceli García Martínez como Administradora General Jurídica y del ciudadano Luis



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

Abel Romero López como Administrador General de Recaudación, ambos del Servicio de Administración Tributaria.

- f) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal.
- 7. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes:
- a) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Patricia Terrazas Baca.

Aprobado en lo general y en lo particular por 462 votos en pro el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal.

b) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la propuesta de ratificación a favor de la ciudadana Guadalupe Araceli García Martínez como Administradora General Jurídica y del ciudadano Luis Abel Romero López como Administrador General de Recaudación, ambos del Servicio de Administración Tributaria.

Para fundamentar el dictamen intervino el diputado Marco Antonio Medina Pérez.

Aprobado por 389 votos a favor y 73 en contra, la propuesta de ratificación a favor de la ciudadana Guadalupe Araceli García Martínez como Administradora General Jurídica y del ciudadano Luis Abel Romero López como Administrador General de Recaudación,



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

ambos del Servicio de Administración Tributaria. Comuníquese al Ejecutivo Federal.

Se designó una Comisión de Cortesía para acompañar a los ciudadanos en su acto de rendir protesta de ley.

c) De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones intervino la diputada Aleida Alavez Ruiz.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del PES; Jesús Sergio Alcántara Núñez, del PVEM; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC; Ana Karina Rojo Pimentel, del PT; Rene Juárez Cisneros, del PRI; Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; y Miroslava Sánchez Galván, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las diputadas y los diputados Marcos Aguilar Vega, del PAN; Dulce Alejandra García Morlan, del PAN; Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; Cynthia Iliana López Castro, del PRI; Marco Antonio Adame Castillo, del PAN; Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN; Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del PAN; y Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN.

En pro intervinieron las diputadas y los diputados Lucio Ernesto Palacios Cordero, de MORENA; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de MC; Elba Lorena Torres Díaz, del PES; Luis Enrique Martínez Ventura, del PT; Dulce María Sauri Riancho, del PRI; Eleuterio Arrieta Sánchez, de MORENA; Irma Juan Carlos, de MORENA; Irma Juan Carlos, de MORENA; Mónica Almeida López, del PRD; Miguel Prado de los Santos, de MORENA.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

La Presidenta informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos: 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, segundo y tercero transitorios.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar por 385 votos en pro, 49 en contra y 18 abstenciones.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, Miroslava Sánchez Galván, de MORENA. En votación económica se admite a discusión.

Intervinieron en contra las diputadas y los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.

En pro las diputadas y los diputados Rubén Cayetano García, de MORENA; Dolores Padierna Luna, del MORENA; Arturo Roberto Hernández Tapia, de MORENA. En votación económica, se aceptan y se incorpora al texto del dictamen.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino el diputado, Rubén Terán Águila, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, Mónica Almeida López, del PRD. En votación económica se desechó.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, Frinné Azuara Yarzába, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, María Alemán Muñoz Castillo, del PRI. En votación económica se admite a discusión. En votación económica, se acepta y se incorpora al texto del dictamen.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, Dulce María Sauri Riancho, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, Abril Alcalá Padilla, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar propuestas de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, Mónica Bautista Rodríguez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, Sonia Rocha Acosta, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, Ana Paola López Birlain, del PAN. En votación económica se desechó.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, Isabel Margarita Guerra Villarreal, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino el diputado, Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar propuestas de modificación a los artículos 2º y 3º transitorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino el diputado, Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino el diputado, Porfirio Muñoz Ledo, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar propuestas de modificación al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, María Alemán Muñoz Castillo, del PRI. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4º y adición de un artículo transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, Martha Hortencia Garay Cadena, del PRI. En votación económica se desechó.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

Para presentar propuestas de modificación al artículo 4º y adición de un artículo transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos intervino la diputada, Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. En votación económica se desecharon.

- d) Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados y modificados por 335 votos a favor, 54 en contra y 4 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. Pasa al Senado para sus efectos Constitucionales.
- 8. Se dio cuenta con el oficio de la Cámara de Senadores de la República por el que comunica que suspenderá sus sesiones por más de tres días. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
- 9. Se levantó la Sesión a las 21:38 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 12 de marzo de 2020, a las 11:00 horas.